

ACTA DE ADMISION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 008-2024-OEC/PERPG/GR.MOQ-1

1. SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Moquegua, a los 17 días del mes de abril del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, el Órgano Encargado de Contrataciones (OEC), Ing. Jiovana Melina Ramos García, con DNI 43677064, encargado de la preparación, conducción y realización de los procedimientos de selección del SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50, para la Ficha Técnica "Mantenimiento De La Infraestructura Hidráulica E Instalaciones Conexas Del Canal Pasto Grande Del PERPG, Región Moquegua" - Meta 10: Mantenimiento Y Reparación De Canales, Obras De Arte Y Obras Conexas, Distrito De Moquegua, Mcal. Nieto, Moquegua. a fin de verificar la documentación presentada y proceder con la admisión, habilitación de ofertas y otorgar la buena pro.

2. ANTECEDENTES

Aprobada las Bases administrativas, se ha convocado el presente procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 008-2024-OEC/PERPG/GR.MOQ-1, con fecha 08 de abril del 2024 y habiéndose culminado las siguientes etapas, como Registro de participantes, presentación de ofertas, Apertura de Ofertas y el periodo de Lances, según cronograma publicado en la plataforma del SEACE.

3. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el SE@CE, se verifico que se registraron como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20519881757	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES JEMARI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/04/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20534967684	EMP DE SERV Y COMER EN GNRL EL BAUL EIRL	15/04/2024	Válido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s) de 1 a 2. Página 1 / 1.

4. PRESENTACION DE OFERTAS

En el día y horario señalado en el cronograma establecido en el SE@CE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro
1	20519881757	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES JEMARI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15/04/2024	19:18:32
2	20534967684	EMP DE SERV Y COMER EN GNRL EL BAUL EIRL	15/04/2024	23:00:17

5. REPORTE DE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO.

No	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 15/04/2024 10:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 15/04/2024 10:00:00. Participaron en la mejora de precios 2 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 188800 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 15/04/2024 11:55:00.
4	Cierre Real del Ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 15/04/2024 12:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 15/04/2024 12:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

6. REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES:

Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20534967684	EMP DE SERV Y COMER EN GNRL EL BAUL EIRL	179600
2	20519881757	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES JEMARI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	209900

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



Con el reporte del resultado de periodo de lances, se verifica la existencia, como mínimo, de dos (02) ofertas válidas, de lo contrario se declara desierto el procedimiento de selección.

Que, establecido en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, que indica "(...) Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases (...). En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación. Por tanto, se procede a verificar la documentación presentada por los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación después de la revisión efectuada se tiene lo siguiente:

N°	EVALUACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA	EMP DE SERV. Y COMERCIO EN GENERAL EL BAUL EIRL.	EMP. DE SERVICIOS MULTIPLES JEMARI SRL
	Documentos para la Admisión de la Oferta	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta	Presenta
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Presenta	Presenta
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	No aplica	No aplica
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	Presenta	Presenta
	ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO

Después de realizar la revisión de la documentación obligatoria, se determina que las ofertas de los postores en orden de prelación 01 y 02 se encuentran ADMITIDAS para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las bases.

7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

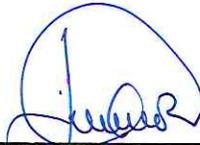
Habiéndose concluido con la revisión de las ofertas admitidas y en conformidad a lo estipulado en las bases, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, dispone otorgar la BUENA PRO del Procedimiento de Selección: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 008-2024-OEC/PERPG/GR.MOQ-1, para la Contratación de SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50, para Ficha Técnica "Mantenimiento De La Infraestructura Hidráulica E Instalaciones Conexas Del Canal Pasto Grande Del PERPG, Región Moquegua" - Meta 10: Mantenimiento Y Reparación De Canales, Obras De Arte Y Obras Conexas, Distrito De Moquegua, Mcal. Nieto, Moquegua., según el cuadro siguiente:

ORDEN DE PRELACION	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	20534967684	EMP DE SERV. Y COMERCIO EN GENERAL EL BAUL EIRL.	S/ 179, 600.00

8. ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, ante los resultados obtenidos, según el Acta de admisión y otorgamiento de la buena pro, procede a otorgar la buena pro al postor mencionado en el numeral 7.

Sin más puntos que tratar el Órgano Encargado de las Contrataciones firma en señal de conformidad.



Ing. Jiovana Melina Ramos García
Órgano Encargado de las Contrataciones
AS N° 007-2024-OEC/PERPG/GR.MOQ-1